

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio que se editará en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Blanes, 24 de marzo de 2003.—El Alcalde, Ramón Ramos Argimón.

**7334** RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Cabanes (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón n.º 35 de 22 de marzo de 2003, se publican íntegramente las Bases de la convocatoria realizada por este Ayuntamiento, para la selección de una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, correspondiente a la escala de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios, por concurso-oposición libre.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Cabanes, 24 de marzo de 2003.—El Alcalde.

**7335** RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de L'Ametlla del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el B.O.P. núm. 69, de fecha 21 de marzo de 2003, aparecen publicadas las bases para la provisión por promoción interna de una plaza de sargento de la policía local de la escala intermedia de la policía local, encuadrada en el grupo de administración especial, subgrupo de servicios especiales, clase policía local.

El plazo para la presentación de instancias es de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Dia Oficial de la Generalitat.

Los sucesivos anuncios se publicaran en el tablón de anuncios del ayuntamiento.

L'Ametlla del Vallés, 24 de marzo de 2003.—El Alcalde, Albert Palay Vallespinós.

**7336** RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Salou (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Por decreto de la Alcaldía-Presidencia, se ha resuelto convocar el procedimiento de selección para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, reservado a funcionario de carrera, por oposición libre, clasificación escala de Administración General, subescala Auxiliar, de conformidad con las bases específicas aprobadas por la Comisión de Gobierno publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» núm. 67, de fecha 21-3-2003, las cuales pueden consultarse también en la página web de esta Corporación [www.salou.org](http://www.salou.org)

Las instancias solicitando tomar parte en las correspondientes pruebas selectivas se dirigirán al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salou, presentándose, en el registro general de esta Corporación en el plazo de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado», en el caso de que el anuncio en este último saliera con posterioridad, haciendo constar la fecha y el núm. de «Boletín Oficial de la Provincia» que contiene las bases íntegras de la convocatoria y ajustándose a las determinaciones contenidas en las citadas bases específicas y en las bases generales aprobadas por la Comisión de Gobierno publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» núm. 41, de fecha 19-2-2003.

Las otras resoluciones referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de al Generalidad de Cataluña».

No obstante, la publicación referida puede ser sustituida por una notificación personal a cada uno de los aspirantes, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJPAC.

Igualmente, esta publicación se podrá consultar en la página web del Ayuntamiento [www.salou.org](http://www.salou.org)

Salou, 24 de marzo de 2003.—El Alcalde Presiente, Esteve Ferran Ribera.

**7337** RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 26 de febrero de 2003, acordó convocar una plaza de agente de la policía local, subescala de servicios especiales policía local, denominación agente, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso oposición libre.

Las bases específicas de la presente convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, núm. 61, de 12 de marzo de 2003, y en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya, núm. 3845, de fecha 18 de marzo de 2003.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de ese anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Vicenç dels Horts, 24 de marzo de 2003.—El Alcalde, Ricard Pérez Miró.

**7338** RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Arboleas (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» n.º 49, de fecha 13 de marzo de 2003, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 57, de fecha 25 de marzo de 2003, se han publicado la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

1) *Funcionarios de carrera*

Clasificación: Escala de Administración General, subescala de Gestión. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Grado Medio. Forma de provisión: Concurso-Oposición. Turno: Libre.

2) *Personal Laboral*

Clase: Personal Laboral fijo. Denominación: Limpiador/a Dependencias Municipales. Número de vacantes: Una. Forma de provisión: Concurso Libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Arboleas, 25 de marzo de 2003.—El Alcalde-Presidente (decreto Alcaldía de 14 de marzo de 2003), el Tte. de Alcalde, Francisco Pérez Miras.

**7339** RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Mendata (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 58, de fecha 25 de marzo de 2003, se publican íntegramente las bases de la nueva convocatoria realizada para la provisión de una plaza de Operario

Polivalente, laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

La presente convocatoria deja sin efecto la publicada en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 42, de 3 de marzo de 2003 y en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 67, de 19 de marzo de 2003.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Mendata, 25 de marzo de 2003.—El Alcalde.

**7340** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Ayuntamiento Pleno acordó convocar una plaza de Agente de la Policía Local, subescala de Servicios Especiales Policía Local, denominación Agente, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso de movilidad horizontal, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Las bases específicas de la presente convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 62, de 13 de marzo de 2003, y en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya núm. 3845, de fecha 18 de marzo de 2003.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Vicenç dels Horts, 25 de marzo de 2003.—El Alcalde, Ricard Pérez Miró.

**7341** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de arquitecto técnico.*

El Ayuntamiento Pleno acordó convocar una plaza de arquitecto técnico o aparejador/a, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso oposición libre, de Administración especial, subescala técnica.

Las bases específicas de la presente convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 63 de 14 de marzo de 2003 y en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya núm. 3845 de fecha 18 de marzo de 2003.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Vicenç dels Horts, 25 de marzo de 2003.—El Alcalde, Ricard Pérez Miró.

**7342** *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2003, del Cabildo Insular de Gran Canaria (Las Palmas), de corrección de errores en la de 17 de marzo de 2003 referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de marzo de 2003 y número 75 la resolución referente a la convocatoria de concurso oposición libre para la provisión de puestos de trabajo de la plantilla de personal laboral y funcionario del Patronato de Turismo de Gran Canaria y habiéndose observado un error en el mismo, indicar que en la plaza de Arquitecto Superior donde dice: «número de plazas: una», debe decir: «número de plazas: dos» y donde dice: «tres Técnicos Superiores», debe decir: «cuatro».

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de marzo de 2003.—La Presidenta, Concepción de Armas Fariña.

**7343** *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Torrelodones (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 73, de 27 de marzo de 2003, se publica el texto íntegro de las bases generales de este Ayuntamiento y las específicas reguladoras de la convocatoria para provisión, de una plaza de Programador/a (Gestión de Recursos Humanos) de Administración Especial del Ayuntamiento de Torrelodones, por el sistema de concurso libre.

El plazo de presentación de instancias para provisión de esta plaza de Programador/a (Gestión de Recursos Humanos), será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Torrelodones, 31 de marzo de 2003.—El Alcalde, Enrique Muñoz López.

## UNIVERSIDADES

**7344** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2003, de la Universidad de Lleida, por la que se convoca procedimiento de selección para cubrir plazas de personal laboral.*

Según el acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2002, de modificación de la relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Lleida, ratificado por el Consejo Social en sesión de 28 de noviembre de 2002.

De acuerdo con la Resolución del Rector de 9 de diciembre de 2002, por la que se da publicidad a la oferta pública de empleo de la Universidad de Lleida correspondiente al año 2002.

Según lo establecido en el Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas Catalanas (DOGC núm. 3332, de 21 de febrero de 2001), la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los Estatutos de la Universidad de Lleida y el resto de legislación concordante, he resuelto:

Convocar un concurso para la provisión de las plazas de personal laboral indefinido de la Universidad de Lleida, que figuran en el anexo 3, de acuerdo con las bases que figuran en el anexo 1 de esta Resolución.

Lleida, 10 de marzo.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

### ANEXO 1

#### Bases de la convocatoria

##### 1. Disposiciones generales

1.1 Se convoca concurso público para la provisión de las plazas de personal laboral de la Universidad de Lleida, que figuran en el anexo 3 de esta Resolución.

1.2 De conformidad con lo que establece el Decreto 238/1988, de 20 de julio, por el que despliega el capítulo 10 del título 4 de la Ley 17/1985, de la Función Pública de la Generalitat, y el artículo 17 del Convenio Colectivo del personal laboral de las Universidades Públicas Catalanas, queda reservado el 5% de plazas convocadas, para aquellos aspirantes que tengan la condición legal de disminuidos.

1.3 Las plazas objeto de esta convocatoria se convocan para todos las fases, no obstante, la provisión de vacantes se hará de acuerdo al siguiente orden:

- Traslado.
- Reincorporación de excedencias.
- Promoción interna.
- Nuevo ingreso.